mandaron que el Francisco [illegible] mayordomo de esta
ciudad se le de libras [illegible] que se le de car
guen [illegible] quatrocientos [illegible] y treynta y
siete [illegible] tantos que se gastaron en
sustentar la gente que por orden de esta ciudad
fue a la [illegible] como parece por certificacion
de los compañeros

Libramiento

mandaron que el [illegible] mayordomo pague a mateo fer
nandez procurador [illegible] que se le [illegible] de la
mitad de su salario de procurador de pobres
de medio año que se cumplio a [illegible] de junio pro
ximo pasado como parece por certificacion
de pedro marquez de [illegible] [illegible] para ello
se le de libramiento en forma

Libramiento

[illegible] de bracamonte [illegible]
dixeron que por mandado de esta ciudad oficiales de
[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] se van a buscar fuera de
esta ciudad [illegible] quien lo haga
[illegible] antonio cerdan [illegible] de lorca se ofre
ce de acudir a esta ciudad [illegible] algunas
temporadas [illegible] a esta ciudad [illegible] salario
de costa [illegible] con que se obligue
en cada un año tres mil [illegible] [illegible] [illegible]
de acudir a esta ciudad [illegible] [illegible] [illegible]
lo menos salario y por la forma que [illegible] se le
tener lo cometieron al dicho don pedro de braca
monte [illegible] para que lo [illegible] con el dicho an
tonio cerdan que para ello le dieron [illegible]
en forma y el salario le corra desde [illegible]
[illegible]

Asiento de antonio cerdan sillero salario 14 [illegible]

[illegible] dixo que su magestad
le a escripto una carta por la qual le ordena
haga [illegible] la [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de esta ciudad y para ello [illegible] que se
[illegible] libre [illegible] trezientos [illegible]